

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 84

14 de noviembre de 2007

VIII Legislatura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María del Carmen Martín Irañeta

Sesión celebrada el miércoles 14 de noviembre de 2007

ORDEN DEL DÍA

1.- Pregunta de Contestación Oral PCOC 70(VIII)/07 RGEF 2921 a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a María Mercedes Díaz Masso, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo va a solucionar la Consejería de Educación los problemas actuales del CEIP “Virgen de Navahonda”, en el municipio de Robledo de Chavela (Madrid).

2.- Pregunta de Contestación Oral PCOC 134(VIII)/07 RGEF 3076 a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a María Dolores Rodríguez Gabucio, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre previsión, durante el curso 2007-2008, de poner en marcha un nuevo programa autonómico de becas de compensación, cuyos criterios de concesión atiendan principalmente a motivos socioeconómicos, con el fin de garantizar la igualdad de acceso al sistema universitario.

3.- Comparecencias con tramitación acumulada:

Comparecencia C 170(VIII)/07 RGEF 2693 del Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política

general y proyectos de su Dirección General para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Comparecencia C 210(VIII)/07 RGEF 2758 del Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre planes de actuación para esta Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 10 horas y 41 minutos.

Página 2073

— **Modificación del Orden del día: Tramitación en primer lugar, del punto segundo, PCOC 134(VIII)/07 RGEF 3076.**

Página 2073

— **Pregunta de Contestación Oral PCOC 134(VIII)/07 RGEF 3076 a iniciativa de la Ilma. Sra. D^a. María Dolores Rodríguez Gabucio, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre previsión, durante el curso 2007-2008, de poner en marcha un nuevo programa autonómico de becas de compensación, cuyos criterios de concesión atiendan principalmente a motivos socioeconómicos, con el fin de garantizar la igualdad de acceso al sistema universitario.**

Página 2073

-Interviene la Sra. Rodríguez Gabucio, formulando la pregunta.

Página 2073

-Interviene la Sra. Directora General de Universidades e Investigación, contestando la pregunta.

Página 2073

-Intervienen la Sra. Rodríguez Gabucio y la

Sra. Directora General, ampliando la información.

Página 2074-2075

— **Pregunta de contestación oral PCOC 70(VIII)/07 RGEF 2921 a iniciativa de la Ilma. Sra. D^a María Mercedes Díaz Masso, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo va a solucionar la Consejería de Educación los problemas actuales del CEIP “Virgen de Navahonda”, en el municipio de Robledo de Chavela (Madrid).**

Página 2075

-Interviene la Sra. Díaz Masso, formulando la pregunta.

Página 2075

-Interviene el Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios, contestando la pregunta.

Página 2075

-Intervienen la Sra. Díaz Masso y el Sr. Director General, ampliando la información.

Página 2076-2077

Comparecencias con tramitación acumulada:

— **Comparecencia C 170(VIII)/07 RGEF 2693 del Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto**

de informar sobre política general y proyectos de su Dirección General para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Página 2078

— Comparecencia C 210(VIII)/07 RGEP 2758 del Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre planes de actuación para esta Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Página 2078

-Interviene la Sra. Vaquero Gómez y la Sra. Peinado Villegas, exponiendo los motivos de petición de las comparecenciaS.

Página 2078

-Exposición del Sr. Director General de

Infraestructuras y Servicios.

Página 2078-2080

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Vaquero Gómez, la Sra. Peinado Villegas y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.

Página 2080-2086

-Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 2086-2087

— Ruegos y preguntas.

Página 2087

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página 2087

-Se levanta la sesión a las 11 horas y 52 minutos.

Página 2087

(Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y un minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Educación. Voy a proponer una modificación en el orden del día, consistente en comenzar por la pregunta oral 134/07, porque la Directora General necesita irse. ¿Hay algún problema por parte de sus señorías? (*Denegaciones.*) En tal caso, comenzamos con esta pregunta.

Pregunta de contestación oral PCOC 134(VIII)/07 RGE 3076 a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª María Dolores Rodríguez Gabucio, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre previsión, durante el curso 2007-2008, de poner en marcha un nuevo programa autonómico de becas de compensación, cuyos criterios de concesión atiendan principalmente a motivos socioeconómicos, con el fin de garantizar la igualdad de acceso al sistema universitario.

Para su formulación, tiene la palabra la señora Rodríguez Gabucio.

La Sra. **RODRÍGUEZ GABUCIO**; Muchas gracias, señora Presidenta. Le pregunto, señora Directora General, por la beca que piensa arbitrar para estudiantes universitarios de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la Directora General de Universidades.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN** (Núñez Romero-Balmas): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, en cumplimiento del artículo 45 de la Ley Orgánica de Universidades, que establece que el desarrollo, ejecución y control del sistema general de ayudas y becas al estudio corresponde a las Comunidades Autónomas en sus respectivos ámbitos de competencia y en colaboración con las universidades, la Dirección General de Universidades e Investigación remitió escrito el 22 de diciembre de

2003 a todos los Vicerrectores de alumnos de las universidades de Madrid, así como a los miembros del Consejo de Estudiantes de la Comunidad de Madrid, solicitando la aportación de propuestas de modificación en las convocatorias de ayudas al estudio 2002-2003 y becas de excelencia 2003-2004.

En relación a las ayudas al estudio dedicadas a estudiantes universitarios de bajo nivel económico, se obtuvo respuesta de dos universidades públicas. La universidad Politécnica de Madrid propuso que, dado que la convocatoria de ayudas al estudio es incompatible con las becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y los requisitos para obtener la son similares, deberían suprimirse. La universidad Complutense de Madrid comunicó que la convocatoria de ayudas al estudio de la Comunidad de Madrid tiene una escasa aceptación en nuestra universidad. Ello puede deberse a que muchos beneficiarios potenciales de esta ayuda optan por las becas del Ministerio, que son de mayor cuantía. En cualquier caso, existe una desproporción entre el coste de gestión de esta convocatoria y su reducida demanda; circunstancia ésta puesta de manifiesto en reiteradas ocasiones no sólo por la universidad Complutense sino también por otras universidades de la Comunidad de Madrid. Fin la cita.

Así pues, recogiendo las reiteradas propuestas de las universidades de Madrid, se estimó la supresión de la convocatoria de ayudas al estudio del curso 2003-2004, al considerar que los alumnos de nuestra Comunidad pueden acogerse a las ayudas al estudio convocadas por el Estado y que, tal como establece la Constitución en su artículo 149.1 y la LOU en su artículo 45.1, es el Estado el que garantiza las condiciones de igualdad en el acceso a la educación superior mediante el sistema general de becas y ayudas al estudio, destinado a remover los obstáculos de orden socioeconómico.

En la reunión mantenida por la Dirección General de Universidades e Investigación del 13 de abril de 2004 con los Vicerrectores de Alumnos de las universidades públicas madrileñas, nuevamente se les solicitó que planteasen propuestas de convocatorias de ayudas al estudio universitario a fin de mejorar el servicio al estudiante universitario madrileño, objetivo prioritario de la Dirección General de Universidad e Investigación y de este Gobierno. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Directora General. Tiene la palabra doña Dolores Rodríguez Gabucio.

La Sra. **RODRÍGUEZ GABUCIO**: Gracias, señora Presidenta. Señora Directora General, todo eso que usted me dice es verdad, lo que pasa es que usted sabe, igual que yo, que las cosas se leen y se entienden de la manera que hay que entenderlas.

Vamos a ver; me dice usted que las becas tienen poca aceptación. ¡Claro, señora Directora General! Tienen poca aceptación porque son poco atractivas. Pagaban 500 euros para las tasas de matrícula a unos alumnos con las mismas condiciones que las becas del Ministerio. Pero usted sabe lo que pasa en la Comunidad de Madrid; se lo digo de verdad, y yo creo que deberíamos arreglar este problema. En la Comunidad de Madrid ocurre que el umbral de renta es un poquito más alto que en otras muchas Comunidades de nuestro país, y, al tener ese índice ligeramente superior, muchos de los alumnos se salen de los umbrales del Ministerio, sin tener en cuenta por parte del Estado -porque no se puede tener- el superior coste de la vida en la Comunidad de Madrid. Entonces, si usted hace una convocatoria de becas de 500 euros sobre 2.000 o dos mil y pico que tienen las del Ministerio, y el alumno que no accede a una no puede acceder a otra porque las condiciones son iguales, es de cajón, señora Directora General, que el joven opte a las del Ministerio, y si se queda sin las del Ministerio porque no llega, se queda sin ninguna.

En cualquier caso, he de decirle que, según mis datos, que son datos fiables, el año en que usted suprimió las becas por ese informe de las universidades, que yo conocía, las habían solicitado 587 alumnos y se habían concedido 159 becas. Yo creo de verdad, señora Directora General, que hay una franja de alumnado que por las especiales condiciones de la Comunidad de Madrid, por lo caro que es el transporte, porque en muchos casos no pueden volver a su casa a comer y tienen que quedarse en los campus, por mil circunstancias, señora Directora General, las condiciones de Madrid son especiales, y es verdad que las becas del Ministerio garantizan la igualdad, etcétera. Pero he de decirle otra cosa. Con respecto a su primera intervención, me gustaría llamarle la atención sobre

esa circunstancia; es decir, que tenían demanda, aunque no tanta, y que es verdad que a la universidad le resulta más cómodo que, para poca salud, mejor ninguna. Eso también es verdad.

Me han dicho que usted no ha visto mal el decreto que regula la gestión compartida con el Ministerio de becas y la convocatoria de las becas; un decreto que yo tengo aquí y que está en el Consejo de Estado. Me han dicho que usted no ha visto mal el sistema. Entonces, me gustaría que en su segunda intervención me comentara si piensa usted aceptar esta gestión compartida, que se refiere a las becas compensatorias. Espero su respuesta lo más concreta posible. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorita. Paso la palabra, para el turno de réplica, a la Directora General.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN** (Núñez Romero-Balmas): Muchas gracias. Con mucho gusto, intentaré darle respuesta porque creo que, al fin y al cabo, todos compartimos un mismo objetivo, que es garantizar el acceso a la enseñanza superior a todos aquellos que estén cualificados, capacitados y dispuestos a hacer el esfuerzo de seguir los estudios. Ha dado usted una cifra que yo había evitado, pero que voy a mencionar aquí: 189 becas concedidas en el año 2003. Quiero ponerlo en el contexto del número de estudiantes a que da cabida la Comunidad de Madrid, que son 240.000; es decir, ésa es la magnitud de la que estamos hablando, y ésa es precisamente la razón por la que las universidades consideraban que no era eficaz mantener este sistema de becas cuando esos 149 estudiantes podían acudir a las becas que da el Ministerio.

La pregunta que me hago y que les hago a todos ustedes, puesto que tenemos objetivos compartidos tanto en este tema como en otros, es cuál es el objetivo final de un sistema de becas. Yo creo que es garantizar el acceso. En ese sentido, yo creo que podemos sentirnos orgullosos en la Comunidad de Madrid, en primer lugar, porque tenemos una enseñanza prácticamente gratuita, subvencionada en un 90 por ciento por el

contribuyente; en segundo lugar, porque esa enseñanza permite que tengamos del orden del 50 por ciento de los estudiantes del grupo de edad de 18 a 24, que es más alto de este país. La media de este país ronda aproximadamente el 33 por ciento; algo estará haciendo bien el sistema madrileño cuando en Madrid estudian 20 puntos porcentuales más del grupo de edad que en otras Autonomías. No parece que las dificultades de acceso a la universidad en Madrid sean superiores a las que tienen los andaluces, los catalanes o aquellas otras Comunidades en las que están gobernando ustedes; no sé si tienen un sistema de becas más eficaz que el nuestro, pero, evidentemente, no les ha llevado a una tasa de escolarización como la que tenemos en la Comunidad de Madrid.

Con tasas de escolarización como éstas creo que, evidentemente, el acceso no es un problema; por tanto, creo que los medios que existen en este momento son los adecuados para garantizar el acceso en condiciones de igualdad. Si S.S. conoce cualquier estudio que para mí es desconocido que nos ponga de manifiesto qué nivel de renta es el que queda excluido y qué medidas habría que hacer respecto a éste, se lo agradecería enormemente. La anterior Ministra de Educación, la profesora María Jesús Sansegundo, tiene numerosos estudios sobre el tema, y en todos ellos pone de manifiesto que no es el nivel de renta el que supone una barrera de acceso a la universidad sino el nivel de estudio de los padres. En el caso de Madrid, vemos que no parece que el nivel de renta sea el problema de acceso, dado que tenemos, repito, unas tasas de escolarización que superan ampliamente la media de este país y, por supuesto, la de las Comunidades gobernadas por ustedes. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Directora General. Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día, que figuraba en primer lugar.

Pregunta de contestación oral PCOC 70(VIII)/07 RGEF. 2921 a iniciativa de la Ilma. Sra. D^a María Mercedes Díaz Masso, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo va a solucionar la Consejería de Educación los problemas actuales del CEIP “Virgen de

Navahonda”, en el municipio de Robledo de Chavela (Madrid.)

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al Director General de Infraestructuras y Servicios don José Luis Moreno, ya que es su primera comparecencia en esta Comisión. Tiene la palabra para formular la pregunta doña María Mercedes Díaz Masso.

La Sra. **DÍAZ MASSO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Me sumo a la bienvenida al señor Director General de Infraestructuras y Servicios a la Comisión de Educación. ¿Cómo va a solucionar la Consejería de Educación los problemas actuales del colegio de educación infantil y primaria Virgen de Navahonda, en el municipio de Robledo de Chavela? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Director General de Infraestructuras y Servicios.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (Moreno Torres): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señorías. La respuesta a su pregunta es: concluyendo las obras. Como bien saben, el proyecto de obras de este centro consiste en la construcción de un centro integrado que incluye dos unidades de educación secundaria y un colegio de educación infantil y primaria de seis más doce unidades. Al inicio del curso escolar 2007-2008 entraron en funcionamiento las instalaciones destinadas a educación secundaria con un total de 170 alumnos. En lo referente a las obras destinadas al centro de educación infantil y primaria, como bien pueden saber y conocer ustedes, continúan al ritmo previsto, y su finalización se prevé de forma completa para el mes de diciembre de 2007. En consecuencia, podría estar hablando de que pasado Reyes, pasado el período vacacional de Navidad, los alumnos podrían comenzar, como no puede ser de otra forma, a realizar sus estudios en este centro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Director General. Tiene la palabra la portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **DÍAZ MASSO**: Muchísimas gracias. Señor Director General, se ve que usted no se ha dado una vuelta por Robledo de Chavela y no ha visto cómo están las obras del centro, que, efectivamente, han comenzado. Yo tengo aquí una carta de 25 de octubre, de este curso, que el presidente del consejo escolar del centro dirige al Director de la Territorial. Como usted sabrá, el presidente del consejo escolar es el director del centro. En esta carta le transmite al Director de la Territorial su más honda preocupación por la evolución de las obras de construcción del futuro colegio, sobre todo -y esto es lo que a nosotros más nos importa- en lo que concierne a los accesos al nuevo complejo educativo, ya que dichas obras de acceso todavía ni siquiera han comenzado. El entorno del colegio está claramente en obras. Además, también expresa su preocupación porque las instalaciones son claramente insuficientes para desarrollar su labor educativa. Esto lo dice a finales de octubre el consejo escolar del centro, en el que están representados todos: padres y profesores. Pero es que, a mediados del curso escolar 2006-2007 -de esto ya hace un tiempo-, el claustro de profesores, junto con los padres, dirigió una carta al Director de la Territorial transmitiéndole las carencias y las insuficiencias del nuevo colegio, del nuevo centro integrado que estaba construyendo la Comunidad de Madrid sobre lo que estaban viendo en el plano. Le voy a decir algunas de ellas, bastante importantes, que creo que deberíamos intentar subsanar.

En todo el pabellón dedicado a educación infantil no se ha previsto ningún espacio para el profesorado: ni sala de reuniones, ni tutorías, ni seminarios, ni siquiera servicios para adultos. En el edificio destinado a educación primaria no hay apenas salas para trabajo individualizado, refuerzo educativo, trabajo específico del EOEP, desdoble... No hay ni siquiera un espacio para trabajo educativo con pequeños grupos. En los pabellones destinados a educación infantil y primaria no se ha previsto la construcción de un aula de música ni de plástica, pues no aparecen en los planos en ninguna parte. En el edificio destinado a administración los espacios son claramente insuficientes, ya que deben ser utilizados por todo el profesorado del centro; un profesorado que, en estos momentos, cuenta con 46 más 326 alumnos, que, teniendo en cuenta la demanda existente en Robledo de Chavela, ya se queda pequeño.

En el edificio de educación secundaria no se ha previsto un espacio para la biblioteca escolar, un espacio importante sobre todo cuando hablamos de secundaria, y por supuesto también en infantil y primaria. El aula de usos múltiples que aparece en el plano del edificio de educación primaria es la única que existe en todo el centro integrado. No hay un aula de usos múltiples para educación infantil. En el pabellón de comedor no se ha previsto la instalación de servicios para el alumnado. ¿Dónde tendrán que ir a lavarse las manos los niños antes de comer? El equipamiento deportivo previsto es claramente insuficiente. El profesorado entiende que los alumnos de secundaria, que, como usted bien ha dicho, ya están en el nuevo centro -son los únicos que se han podido trasladar porque las obras del centro están todavía, como usted sabe, a medio terminar-, van a tener que desplazarse al polideportivo municipal, a pesar de que se está haciendo un nuevo centro en el municipio.

Desde luego que son muchas las deficiencias que ya se anunciaban en ese momento; deficiencias que, si la Dirección de la Territorial y la Dirección General de Infraestructuras de la Comunidad de Madrid se hubiesen tomado en serio, probablemente hoy estarían resueltas. El centro nace pequeño; pero no solamente nace pequeño sino con graves carencias espaciales y estructurales. Los padres del centro están preocupadísimos por dónde van a ser escolarizados sus hijos, sobre todo los más pequeños. Si usted se ha dado una vuelta por el centro comprobará que el edificio de educación infantil ni siquiera cuenta con los servicios adecuados para los pequeños. Se han previsto unos lavabos que son más bien para una escuela infantil que para un centro de educación infantil y primaria; solamente le digo que los niños de tres a seis años tienen hasta bañera.

Lo que solicitamos -yo creo que todavía estamos a tiempo de reconducirlo, porque el centro está sin terminar- es que se cumpla el Real Decreto 1537/2003, de 5 de diciembre, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas escolares de régimen especial. Las obras todavía se encuentran en un punto en el que es posible acometer cambios para que el alumnado se pueda trasladar en las mejores condiciones. Eso es lo que solicita el Grupo Parlamentario Socialista: que el alumnado se escolarice en las mejores condiciones. Los padres

han preferido que sus hijos permanezcan en aulas prefabricadas, en barracones, para que nos entendamos, y no han querido que sus hijos se trasladen al nuevo centro; un nuevo centro que todos están deseando estrenar. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, para el turno de réplica, el Director General de Infraestructuras y Servicios.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (Moreno Torres): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señorías. Simplemente, voy a contestar a su primera afirmación. Debido a mi responsabilidad como Director General de Infraestructuras y Servicios de esta Comunidad, y como usted puede entender, visito, aunque no diariamente, todas las obras que se realizan desde la Consejería. La última vez que estuve en Robledo de Chavela - va a ser la última vez que dé explicación de mi agenda en esta Comisión- fue el pasado día 7. Conozco perfectamente la obra y sé cómo está. No se preocupe usted que los niños entrarán en el centro cuando el centro reúna condiciones para ello, y va a reunir condiciones para ello.

Mire, le voy a decir una cosa: la Comunidad de Madrid está haciendo un esfuerzo extraordinario en inversión en centros educativos, y en concreto en este centro, que, como usted bien sabe, tiene un presupuesto de adjudicación que ascendió a 5.849.000 de euros. La fecha de inicio de las obras fue el 14 de julio del 2006, con un plazo de ejecución de 12 meses que, como usted bien sabe, si conoce el proyecto, este plazo fue objeto de suspensión parcial como consecuencia de la tramitación de un proyecto modificado que se tramitó en el mes mayo del 2007, lo que supuso un incremento del plazo inicialmente previsto, con lo cual estamos en tiempo y previsión de obra.

Al inicio de la obra, se plantearon una serie de dificultades, como usted también conoce, consistentes fundamentalmente en la existencia de dos líneas de alta tensión que sobrevolaban la parcela -la comunidad educativa ha hablado de ellas- por lo que fue necesario requerir al ayuntamiento para su desvío.

El colegio planificado, es una línea dos con capacidad para 450 alumnos. El número de alumnos matriculados en Robledo de Chavela es de 341, de los cuales 120 son de infantil y 221 de primaria; por consiguiente, hay capacidad más que suficiente para atender la demanda de escolarización del municipio. Los alumnos de infantil continúan en las aulas prefabricadas, y, para que lo entiendan, les diré que son aulas prefabricadas y no barracones, como usted ha dicho, en las que estaban ubicados el año pasado. Se informó a la comunidad educativa que podían instalarse provisionalmente en las aulas del instituto que iban a finalizarse, esta posibilidad fue rechazada y, por ello, se mantienen en la misma situación en que se encontraban hasta que finalicen definitivamente las obras del colegio.

En cuanto a las incidencias planteadas por la comunidad educativa, respecto a los accesos, se ha hecho un acceso para secundaria que se encuentra en perfectas condiciones. El acceso definitivo para el colegio de infantil y primaria está pendiente de ejecución. Las rampas de conexión entre las parcelas de ambos centros cumplen absolutamente con la normativa vigente. La torre eléctrica está situada fuera de la parcela educativa. (La Sra. **DIAZ MASO**: *Está pegada a la valla.*) La valla de obra, como usted bien sabe, es provisional, pero no inestable; en cualquier caso, la valla definitiva quedará finalizada, junto con el centro, en el mes de diciembre.

Existe un comedor con cocina con una superficie adecuada y suficiente para todo el alumnado. Los inodoros de los baños de infantil se van a sustituir según las edades, de 3 a 6 años y la distribución y el número son los correctos. Respecto a los aseos de profesores, para cuando esté acabado el edificio de administración y primaria que será en el mes de diciembre, quedarán en perfectas condiciones de ser utilizados. Los patios de recreo son los habituales y suficientes para los alumnos, tratados por edades, con diversas pistas polideportivas para secundaria y primaria, así como los patios individuales para clases de infantil. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Pasamos al tercer punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

Comparecencia C 170(VIII)07 RGE 2693 del Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general y proyectos de su Dirección General para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea.)

Comparecencia C 210(VIII)07 RGE 2758 del Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre planes de actuación para esta Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

Para sustanciar la iniciativa, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida señora Vaquero.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Le agradezco su presencia en esta Comisión, señor Director General, que se enmarca dentro de una serie de comparecencias que ha solicitado nuestro Grupo a todos los Directores Generales dependientes de la Consejería de Educación con el fin de que se nos informe de las directrices o las grandes líneas de actuación educativa que van a desarrollar desde sus respectivas áreas de responsabilidad política.

Pretendemos, en primer lugar, que nos recuerde brevemente los objetivos que pretende alcanzar a corto y medio plazo su Dirección General, los medios de los que disponen y cómo van a dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. Nos gustaría que nos hablase de la tantas veces reclamada como ignorada por parte de la Consejería red de centros, y, a falta de ella, del Plan de Infraestructuras, que me imagino que, éste sí al menos, existirá. También quisiera conocer sobre la coordinación que tienen establecida con los ayuntamientos, el tipo de colaboración que mantienen con ellos, los convenios, si los hubiera, y, dentro de éstos, me gustaría que hiciera especial hincapié en si existe algún convenio suscrito con el Ayuntamiento de Madrid.

No mucho más en esta primera parte porque de lo que se trata es, en primer lugar, de escucharle, por lo que no me voy a extender mucho más; si acaso decirle que le agradecería que nos hiciera su valoración sobre el grado de cumplimiento del Acuerdo para la Mejora de la Calidad del Sistema Educativo de la Comunidad de Madrid, firmado, como usted sabe, en el año 2005, y que nos informe sobre los cambios en la configuración -o desconfiguración, depende de cómo queramos llamarlo- de la red educativa; sobre las nuevas construcciones tanto de centros públicos como de otro tipo; criterios que se está siguiendo para decidir su ubicación; sobre las obras que se están llevando a cabo y los nuevos equipamientos en los centros, y, en fin, cuantas otras cuestiones usted considere de utilidad para el buen desarrollo de nuestro trabajo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorita. Paso la palabra a doña Fátima Peinado.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Buenos días. En primer lugar, ¡cómo no!, quiero dar la bienvenida al Director General de Infraestructuras y Servicios Educativos y agradecerle su presencia; seguramente no será la única vez que solicitemos su comparecencia. En esta primera ocasión, el objetivo de la solicitud de esta comparecencia es que nos cuente cuál es la planificación para esta Legislatura, y ahí le pediría que hiciera un apartado especial para referirse a 2008, ya que tenemos el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2008, y me gustaría que hiciera especial hincapié en lo que se va a hacer el año que viene. Simplemente, escucharle y en el siguiente turno definiremos más las preguntas o las dudas que nos plantea su Dirección General, porque no sé si satisfará nuestras dudas en esta primera intervención o habrá que seguir preguntándole para que en su segundo turno defina mejor todo lo que necesitamos saber. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorita. Paso la palabra, por un tiempo de quince minutos, al Director General don José Luis Moreno.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (Moreno Torres): Gracias, señora Presidenta. Gracias,

señorías. En primer lugar, y siendo mi primera comparecencia en esta Comisión, quisiera saludar a todos los miembros que conforman la misma. Como bien saben, inicio en esta Legislatura mi etapa como responsable de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación, y espero, cómo no, mantener una relación estrecha con esta Comisión y con cada uno de ustedes. Por ello me pongo a su disposición con el fin de que entre todos consigamos cumplir ese objetivo común que nos ha de unir y que no es otro que impulsar una educación de calidad en nuestra región y ser capaces de responder a las exigencias de la sociedad actual. Hoy estoy aquí para comparecer ante ustedes, dándoles las líneas generales o las directrices en las que se basará el trabajo que desarrollaremos desde la Dirección General de Infraestructuras y Servicios. Próximamente, como ustedes bien saben, tenemos previsto comparecer para hablar de los presupuestos de 2008, y ése será el momento en el que les explicaremos cómo, cuándo y dónde vamos a ejecutar el dinero que los madrileños ponen a nuestra disposición para que lo gestionemos en esta área de la que soy responsable.

El Gobierno regional ha cumplido de manera extraordinaria con los objetivos establecidos en la anterior Legislatura con respecto a la construcción de nuevos centros públicos docentes y la creación así de plazas públicas que van conformando la demanda de nuestros ciudadanos. Estos objetivos, que quedaron fijados tanto en el Acuerdo Social para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza como en el Plan de Infraestructuras Educativas 2005-2008, y, a un año de su finalización, podemos hablar de un extraordinario grado de cumplimiento de la inversión prevista en el Plan de Infraestructuras, y que todos ustedes deben conocer. De 800 millones de euros, a un año de su finalización, reitero, se han ejecutado ya 640 millones de euros.

De los 60 colegios comprometidos, a día de hoy están contruidos o en fase de ejecución 78, y de los 15 institutos están contruidos o en fase de ejecución 20, además de las 84 escuelas infantiles que ya han entrado a forma parte de la red educativa.

La previsión de centros docentes de nueva creación para el curso 2008-2009 es de 19 colegidos. Yo quisiera destacar un centro de educación especial en Rivas-Vaciamadrid y el centro residencia "María

Soriano" de educación especial en el distrito de Carabanchel de Madrid, así como 10 institutos, entre los que cabe destacar la Escuela de Hostelería, en el municipio de Móstoles, y superar, sin ninguna duda, el cumplimiento del compromiso adquirido en el Plan de Infraestructuras 2005-2008 con respecto a las escuelas infantiles.

Durante el resto de la Legislatura, vamos a continuar ejecutando cada una de las infraestructuras que sean necesarias para atender la demanda de escolarización, y conseguir una calidad de la enseñanza acorde con los niveles y estándares adquiridos en los últimos años. Nuestro esfuerzo, en el ámbito de las infraestructuras, también se dirige, como ustedes conocen, a la adecuación y rehabilitación de centros. Hay centros, como ustedes saben, que están en mal estado. En la Legislatura pasada, se ha hecho una considerable inversión en este ámbito de más de 100 millones de euros para rehabilitación y mejora de centros docentes. Dentro de este ámbito, hay que destacar el convenio del que ustedes han hablando, suscrito con el Ayuntamiento de Madrid, con una licencia del año 2006 al 2009 y una inversión total de 70 millones de euros financiados al 50 por ciento entre ambas Administraciones. Esta inversión permitirá que la práctica totalidad de los colegios de la capital dispongan de unas instalaciones adecuadas para el desarrollo de la actividad docente.

En esta Legislatura, también vamos a continuar apostando por la rehabilitación, reparación y mejora de los centros públicos que modernice los institutos y colegios públicos de nuestra Comunidad, y haremos un especial esfuerzo e hincapié en esta área, ya que creemos en su necesidad. También, como objetivo de esta Legislatura, queremos dedicar una atención especial a la mejora de equipamientos deportivos en los centros docentes. Vamos a plantear la construcción progresiva de equipamientos deportivos que mejoren la calidad de la enseñanza y contribuya, entre otras cosas, a incentivar el deporte escolar. Durante el período 2005-2007, se ha invertido la cantidad de 18 millones de euros en mejora de instalaciones; para el fomento del deporte escolar, se han contruidos 55 gimnasios, con una inversión aproximada de 44 millones de euros. Por ello, desde esta Dirección General, vamos a continuar en esta línea de inversión, de manera que consigamos el objetivo de que todos los centros dispongan de instalaciones deportivas adecuadas.

En otro orden de cosas, desde la Consejería de Educación, en colaboración con Informática de la Comunidad de Madrid, el llamado ICM, hemos comenzado a desarrollar el Plan de Mejora y Modernización de las Tecnológicas de la Información y Comunicación en los institutos de la región, con inversiones que rondan los 30 millones de euros en infraestructuras y redes de comunicación de última generación, mejorando, adecuando e instalando la tecnología, tanto de información como de comunicación, en todos nuestros centros, consiguiendo más y mejores opciones de enseñanza para el profesorado, y que mejoren el aprendizaje del alumnado. Asimismo, durante esta Legislatura, potenciaremos la creación de centros integrados de infantil, primaria y secundaria obligatoria, consiguiendo así una oferta educativa más adecuada a la demanda de las familias de nuestra región con modelos que se aproximan a los ofertados por la enseñanza concertada y privada.

Señorías, voy a terminar mi intervención como empecé, diciendo que todos debemos esforzarnos por conseguir ese objetivo común que es mejorar la calidad de nuestro sistema educativo. Quiero agradecerles su presencia en esta Comisión, ante la que comparezco por primera vez, y espero venir siempre que ustedes lo soliciten. Agradezco a todos su atención. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Tiene la palabra doña Eulalia Vaquero.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, señor Director General, porque yo creo que su información ha sido exhaustiva en algunos puntos, aunque seguramente en otros necesitaremos profundizar un poco más. El acuerdo firmado en 2005, como sabrá, tenía una vigencia de cuatro años. Vamos contra reloj y quedan compromisos importantes que no se han abordado, o en cuya ejecución no se ha avanzado. Me voy a referir, por ejemplo, a algunos de ellos.

En lo que se refiere a mejorar y adecuar la oferta educativa a la formación a lo largo de toda la vida, se me ocurre una primera pregunta: ¿cuándo tiene previsto la Consejería de Educación crear el Centro Regional de Personas Adultas? ¿Cuántos

centros de adultos se van a construir? Si tienen decidido dónde se van a construir le rogaría que nos lo dijese.

Siguiendo con el acuerdo, en lo relacionado con la mejora de la oferta educativa, nos preocupa -y desde luego a mí personalmente mucho- el desarrollo del punto correspondiente a la red de centros públicos relativo a inversiones para actualizar, ampliar y mejorar la red pública y su dotación de recursos materiales, tanto en lo referido a los centros de nueva construcción como a los ya existentes. Usted ya se ha referido a ello en su intervención pero, desde luego, a mí me sigue preocupando. El acuerdo garantiza o garantizaba la oferta pública en los nuevos PAU y en los nuevos desarrollos urbanísticos. No sólo no se está cumpliendo, sino que estamos viendo cómo, durante los últimos años, Madrid es la Comunidad que mayor impulso está dando a la privatización precisamente en estas zonas de nuevo desarrollo urbanístico. Desde la Consejería se está procurando facilitar, en primer lugar, la implantación de centros privados mientras se retrasa la construcción de centros públicos. Precisamente en los nuevos PAU y en los nuevos desarrollos urbanísticos se construyen centros privados que ¡oh novedad!, ya nacen concertados. Por ejemplo, en Sanchinarro, que tenía una oferta de 3.200 plazas privadas frente a tan sólo 600 públicas. Todo esto a la vez que vemos cómo crece la lista de espera en las escuelas infantiles públicas, cuya construcción, desde luego, no se acelera como las necesidades lo requerirían. Usted sabe, porque yo creo que a estas alturas lo saben todos los madrileños y madrileñas, que se han quedado 30.000 solicitudes sin atender en este último curso en la red pública, y yo le preguntaría por qué no se construyen las plazas necesarias. A las familias no se les da lo que eligen, evidentemente, pero sí se les da un cheque de cien euros para que se busquen la vida. Así están proliferando guarderías, y prolifera, a su vez, la desregulación y el descontrol de la primera etapa de nuestro sistema educativo en esta Comunidad de Madrid.

En los últimos tres años, se han matriculado tan sólo un 15 por ciento de niños en las escuelas infantiles públicas y un 49 por ciento en las privadas. Estos datos no sé a qué compromiso responden; desde luego, no al que debería tener una Administración pública con su red educativa. Así vemos cómo, en muy pocos años, hemos pasado en

Madrid del 60 por ciento de alumnos escolarizados en la red pública y un 40 por ciento en la privada, para equipararnos más o menos en algunas zonas; y en otros municipios, como el de Madrid, la proporción se ha invertido y ya tenemos un 40 por ciento en la pública y un 60 en la privada, y, lo más grave de todo, con una tendencia acentuadamente creciente a favor de la privada. Lo están ustedes consiguiendo, y lo están consiguiendo al mismo ritmo que un modelo educativo cada vez menos equitativo y más segregador en la Comunidad de Madrid.

En otro orden de cosas, nos ha dicho que se están construyendo los centros previstos en el acuerdo. Le recuerdo que el compromiso adquirido en ese acuerdo era de mínimos; que aún faltan centros por construir, como le decía antes; pero también le agradeceríamos que nos dijera dónde y cuándo se van a construir esos centros que faltan.

Convendrá conmigo en que se está generalizando en toda la red el aumento de las ratios -por eso se necesitan rápidamente estas construcciones- por encima de lo establecido, porque los tribunales, como ustedes saben, ya les han dicho, mediante sentencia, que esto no se puede hacer. Además, utilizar la calidad de la enseñanza como eslogan no es más que una simple estrategia propagandística, porque convendrá conmigo en que la masificación en las aulas es un factor que contribuye claramente no a la calidad de la enseñanza sino justamente a lo contrario, a su deterioro.

La educación en nuestra Comunidad se está deteriorando por la falta de recursos, entre otros, de la inversión necesaria en infraestructuras. Hacen falta centros públicos para cubrir las necesidades de escolarización en muchos de los municipios de nuestra Comunidad y en algunos distritos de Madrid. Y digo públicos porque es lo que los ciudadanos y las ciudadanas están demandando, ejerciendo con ello -no lo olvidemos- su derecho a una educación pública y laica para sus hijos. Mientras que lo que reciben como respuesta por parte de las Administraciones educativas, en este caso de la Consejería, es la cesión de suelo público para que se construyan centros privados de todo pelaje, sin que se haya producido su demanda, incluso cuando las necesidades de escolarización están cubiertas, como, por ejemplo, es el caso de Orcasitas. ¿Me podría decir el número de parcelas que se han cedido

en toda la Comunidad? Nos gustaría conocer también el presupuesto destinado a reformas, equipamientos y otras mejoras de los centros públicos que no disponen de infraestructuras suficientes o se encuentran muy deterioradas.

Señor Director General, usted conoce y sabe mejor que yo seguramente que tenemos aún muchos centros en nuestra Comunidad sin instalaciones deportivas ni gimnasios -usted se ha referido a ello-, a pesar de que ya en el año 91, en el siglo pasado, se dio un plazo de diez años para hacer las adaptaciones de los espacios a la entonces LOGSE, que obligaba a tener gimnasios, entre otras cosas. Me gustaría que nos dijera cuántos centros públicos tenemos en la Comunidad aún sin gimnasios, y le recuerdo que nos estamos preparando ya, por segunda vez, para acoger unas olimpiadas. ¡Menos mal que no nos proponemos formar atletas desde la base! Si no, vaya promoción del deporte que íbamos a hacer en esos colegios ¿Para cuándo habrá un programa que resuelva esta situación?

La construcción de comedores en los institutos es, además de una necesidad, una reivindicación social y también una medida de compensación que responde a un compromiso adquirido en el acuerdo firmado en 1999. ¿Cuántos comedores se han construido? ¿Cuántos tienen previstos construir? Por cierto, los nuevos institutos que se van a construir, ¿van a contar con estos espacios?

Como no tengo mucho tiempo para extenderme, dejaré para después lo relativo a los centros en obras durante el curso escolar, que ya viene siendo una práctica habitual por parte de la Consejería, aunque se han dicho, por activa y por pasiva, las dificultades que suponen y los riesgos que entrañan, sobre todo para el alumnado. Ahora, además, se da una situación más compleja, como es la necesidad de rehabilitar edificios envejecidos, sobre todo en Madrid capital, pero también en algunas zonas rurales.

La falta de previsión sobre las necesidades y plazos, junto a una inversión educativa insuficiente, hace que nos estemos acostumbrando a que el curso se inicie con muchos centros en obras, importantes, y con los alumnos dentro de las aulas. Ésta no es una situación normal, por mucho que se nos diga, porque las obras interfieren en el proceso educativo.

Las obras producen ruidos, polvo y suciedad; además, se corren riesgos para la salud por el uso de sustancias o materiales como pinturas, alquitranes, material eléctrico, etcétera. ¿Nos puede decir los centros que comenzaron el curso en obras y los que continúan todavía con ellas? Me refiero a obras importantes, que son las que interfieren, como decía, en el normal funcionamiento de las clases o no permiten utilizar espacios básicos como pueden ser los patios. Le digo esto porque la Consejera me lo pregunto en su comparecencia ante el Pleno, y entiendo que son ustedes quienes mejor saben el número de centros afectados son ustedes precisamente quienes deberían darnos ese dato. El problema de las obras inacabadas no se da sólo en los centros públicos, también se da en otros; de hecho, la apertura de centros privados concertados nuevos se está haciendo de un modo caótico e improvisado. La inmensa mayoría de los nuevos centros que se han ubicado en zonas de crecimiento, los de la cesión de suelo público, centros muy grandes para acaparar la escolarización de la educación infantil hasta la secundaria, están arrancando su andadura con la infantil y primaria, con 200 alumnos más o menos, para seguir construyendo a la vez el resto de las instalaciones con los alumnos en clase. Un ejemplo es el colegio Newman, de Las Rosas, en San Blas; el primero que estrenó el sistema de cesiones, que empezó sus obras en el 2003 y sigue en obras en la inmensa parcela que se les cedió y en cuyas instalaciones piensan meter a más de mil alumnos. Otro ejemplo, el Peñalvento, en Colmenar Viejo, regentado por el Opus; el Árula, en Alalpardo que, como les corre prisa empezar a hacer caja...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Vaquero, le ruego que vaya concluyendo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Vaquero, le ruego que vaya terminando.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Como les corría prisa hacer caja, han recibido a sus alumnos con un colegio a medio hacer y, como no les ha dado tiempo a construir las aulas, tienen a los niños en barracones, o en aulas prefabricadas como les llaman ustedes.

Respecto a los centros de titularidad pública que mantienen en obras, nos encontramos con varios problemas. El primero es la dificultad que tienen los propios centros para disponer de un proyecto de obra y de la orden correspondiente para iniciarlas. A veces no se inician en el plazo previsto y otras veces, una vez iniciadas, parece que se olvidan de ellas. Parece mentira, pero se dan casos, y casos que se agravan cuando al olvido de la Consejería se le añade el aumento de la demanda. Por ejemplo, el centro público de Buitrago tiene dos barracones desde hace cinco años, y ahí siguen; al de Talamanca le pusieron uno para un curso mientras construían un nuevo colegio y, como hasta ahora sólo han movido la tierra, ya les han colocado otro: ya tienen dos.

Un último tema, y termino en un segundito, señora Presidenta. El aumento de la población en zonas rurales unido a la escasez de institutos está propiciando la aparición de esa nueva tipología que aquí ya ha aparecido de centros llamados integrados. ¿Nos puede decir qué es ese invento? Porque no responde a ninguna tipología contemplada en nuestro sistema educativo, pero creo que consiste en apañar básicamente espacios para evitar la construcción de institutos, y, a la luz de lo que acabamos de conocer del colegio Navahonda, parece que están resultando, además, una chapuza.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le recuerdo que ha sobrepasado dos minutos su tiempo, señora Vaquero.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Sí, señora Presidenta. Acabo con una enhorabuena: ¡Por fin, hoy, 14 de noviembre, han podido comenzar el curso los alumnos del nuevo centro de FP Raúl Vázquez! Tras unas vacaciones de más de cinco meses, y teniendo por delante un curso excesivamente reducido, que supongo que alguien debería explicar y compensar. Nada más; muchas gracias por su paciencia, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Tiene la palabra doña Fátima Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Gracias, señora Presidenta. La verdad, señor Director General, yo creo que tiene usted muchas ganas de volver por aquí a menudo porque la idea de solicitarle esta comparecencia era para que nos detallara cuáles iban a ser las líneas generales para esta Legislatura, y creo que no lo ha concretado suficientemente; más bien, lo que ha hecho ha sido el balance que usted entiende que ha tenido esta Dirección General; por tanto, no sé si es que tienen muchas ganas de venir y de que le llamemos cada dos por tres para que nos siga concretando, así que le pediría que en su próximo turno nos concretara mejor esas líneas.

Como usted se ha permitido no hablar de los próximos cuatro años sino de los cuatro últimos, yo también me voy a permitir en este turno una licencia que es ver, sobre todo, lo que va a pasar en 2008, porque en el Grupo Parlamentario Socialista estamos muy preocupados. Usted comentaba que van a seguir en la misma línea, pero no en la misma línea presupuestaria porque, viendo el proyecto de presupuestos que se ha presentado, en el programa para infraestructuras hay un 22 por ciento menos que el año pasado. Solamente voy a referirle dos o tres partidas muy significativas, como es la referida a "Construcción de nuevos edificios", que pasa de 72 millones en 2007 a 49 millones en 2008. La de "Inversiones en nuevos edificios", pasa de 69 millones a 62; el caso es ir bajando. En la de "Equipamientos docentes", de 27 millones bajan a 20 millones. En cuando a "Reposición y mejora de edificios", sube, de 7 millones pasa a 14 millones. Y luego algo importante, la de "Colaboración con las corporaciones locales" baja la mitad: de 22 millones el año pasado pasa a 11 millones este año. Además, el montante total son 186 millones, que, si le quitamos la partida de "Corporaciones locales", se queda en 175 millones, y usted nos ha comentado que para finalizar con el cumplimiento del acuerdo 2005-2008, con el Plan de Infraestructuras, le quedan 160 millones; si tenemos presupuestados 175, no sé si es que sólo van a dar cumplimiento al acuerdo y ya está, y en eso se va a quedar la gestión de su Dirección o qué. Me gustaría que nos concretara un poco más este tema.

Señorías, también hay otra cosa que me sorprende. En los objetivos del presupuesto no se detalla por número de centros sino por número de aulas, y hablaba usted de 19 nuevos colegios para

2008 y 280 aulas. Las cuentas la verdad es que no salen, porque si los colegios son de línea de dos, poniéndonos en esa hipótesis, y, por tanto, son 18 aulas, creo que las cuentas no nos sale. Tendrían que ser 360 aulas y no 280 aulas, como está en el indicador establecido, aunque, de este modo, usted nos da pistas para saber dónde tenemos que incrementar a la hora de presentar enmiendas al presupuesto y, en concreto, en este objetivo.

Además, usted apostaba por la práctica del deporte, por las instalaciones deportivas, pero, curiosamente, el número de gimnasios previsto es muy pequeño: ocho para infantil y primaria y dos para secundaria. Creo que es clarísimamente insuficiente, muy escaso. Respecto a comedores, la Consejería de Educación se comprometió a empezar a implantar el servicio de comedor en los institutos de enseñanza secundaria y no ha previsto absolutamente ninguno. Yo sé que usted ejecuta obras, que no es de su competencia, pero es una cuestión que está sin resolver, y me sorprende profundamente el giro que está dando. Comentaba que se iba a seguir en la misma línea, pero, desde luego, estaba bajada de un 22 por ciento en los presupuestos creo que no es continuar la línea sino más bien bajarla, y además bastante.

Las reflexiones que nos hacemos desde el Grupo Socialista sobre la gestión de las infraestructuras es la siguiente: hay una falta de planificación, tanto de plazas como de obras, que provoca una serie de consecuencias en cuanto a que no se cubran las plazas; provoca que se acaben haciendo -ya se ha comentado- barracones, que se acaben utilizando espacios comunes de los centros destinados a otros usos como aulas, también los gimnasios, y por eso no pueden disfrutar de los mismos en muchos centros. Además, pasa otra cosa, y es que hay zonas y hay municipios que tienen previsto un incremento de la población bastante importante y, en cambio, no está prevista la construcción de centros docentes. Por tanto, ahí hay un problema; por eso le comentaba la falta de planificación que está habiendo a la hora de cubrir las plazas y las nuevas necesidades de plazas en municipios. Por ejemplo, en Paracuellos, el otro día nos comentaban representantes del Ayuntamiento que se habían comprometido a la creación de dos centros; como en el presupuesto tampoco aparecen, entendemos que para 2008 no van a estar. Lo mismo pasa en Guadalix de la Sierra y en otros muchos

municipios donde está habiendo este problema, porque hay un desplazamiento de población hacia zonas de la periferia y más allá de lo que es el área metropolitana y no se está previendo esa subida de la población y, por tanto, de los alumnos. Eso nos preocupa profundamente, porque, al final, va a repercutir en la falta de condiciones más adecuadas para que los centros puedan funcionar adecuadamente.

Otro problema son las obras. También hay falta de planificación por parte de la Dirección de Infraestructuras en cuanto a las obras, porque hay niños conviven con obras. Otra consecuencia es que hay colegios enteros que tienen que desplazarse a otros centros, siempre que eso sea posible, con los trastornos que eso ocasiona; pero es que, en algunos casos, los niños que cursan infantil van a un centro y los de primaria se van a otro, y muchas veces coincide que hay hermanos que están unos en infantil y otros en primaria; al final, esta situación genera problemas muy serios y muy importantes. Eso también se debe evidentemente a una falta de planificación y de previsión; esperemos se vaya resolviendo y que no tengamos, año tras año, la misma discusión y los mismos debates respecto a estos temas.

En cuanto a los centros integrados, como el de Robledo de Chavela, nos gustaría saber respecto a las nuevas construcciones que se van a hacer, si va haber algún centro integrado más. El Grupo Socialista apoya esta medida -es algo que estaba contemplado en nuestro programa- porque entendemos que es una característica que puede cumplir un centro integrado de cero a dieciocho años, donde el niño, desde que ingresa en un centro educativo, pueda estar durante todas las etapas educativas en el mismo centro. Me gustaría saber si hay planificado algo en este sentido; me temo que no, pero espero ansiosa su respuesta por si acaso me dice lo contrario que; ojalá sea así.

En cuanto al plan de desarrollo tecnológico y de la comunicación, en los centros, que es tan importante, porque, desde luego, se está abriendo una brecha digital considerable en el sistema educativo que hay que salvar, me gustaría saber qué partida recibe del Ministerio de Educación. Creo que hay una partida importante, por lo que me gustaría que lo detallara también. Por lo demás, quiero que nos concrete más las cuestiones que le he

comentado para 2008, así como que nos hiciera, de paso, un desarrollo más amplio de cuál va a ser la línea de trabajo de estos cuatro años, porque se acaba el Plan de Infraestructuras en 2008 e imagino que una de las prioridades que tendrá su Dirección General será la de contemplar un nuevo Plan de Infraestructuras. Me gustaría que nos concretara cuáles van a ser los objetivos, qué se va a perseguir con ese nuevo plan, cómo va a ir creciendo la red de centros, porque la verdad es que me han quedado muchas lagunas. Así que lamento no volver a tener un segundo turno de palabra, pero la verdad es que nos hemos quedado un poco igual con su primera intervención, por lo que le agradecería, por favor, que lo concretase un poco más. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Peinado. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular don Juan Soler-Espiauba.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señora Presidenta. Quiero dar la bienvenida al Director General y agradecerle la información que nos ha dado. Tengo que decirles que me sorprende el tono y el contenido de las intervenciones de la oposición. La señora Vaquero, una vez más, en su afán por la destrucción de la enseñanza concertada -invento que no es del Partido Popular sino de la época de Felipe González, del Partido Socialista-, intenta meter en el mismo saco a la enseñanza concertada y a la privada propiamente dicha. Le recuerdo a la señora Vaquero que la enseñanza concertada es una enseñanza en la que se paga la plaza del escolar con dinero público; por lo tanto, es también de interés público.

Creo que intentar destruir la enseñanza concertada es un gravísimo error; un gravísimo error porque lo único que se conseguiría sería quitar la posibilidad de que los padres pudieran elegir para sus hijos la enseñanza que prefieren. A esto hay que añadir que, según la señora Vaquero, todos los padres por igual desean -esta manía de la igualdad en todo es una cosa que no entiendo, porque las cosas no se pueden analizar de esa manera-, todos los padres quieren enseñanza pública, he creído entender, y todos los padres quieren enseñanza laica. Mire, no es así. Si usted se preocupa por

quitarse un poquito los prejuicios y enterarse de que muchos padres quieren una enseñanza de otra manera, lo entenderá. Pero, tal y como analiza y critica al Gobierno de la Comunidad de Madrid, es prácticamente imposible que usted pretenda entender a los que no piensan de una determinada manera, que son exclusivamente como los que quieren una enseñanza pública.

La enseñanza pública es absolutamente necesaria y es una enseñanza que los Gobiernos del Partido Popular, desde hace casi trece años, han favorecido enormemente. Los Gobiernos de la Comunidad de Madrid han conseguido que nuestra enseñanza esté muy por encima, no un poco por encima, sino muy por encima -en infraestructuras no le voy a contar porque no resiste comparación-, que cualquiera de las Comunidades Autónomas en donde hace 24 años hay Gobiernos de izquierdas; muy superior. La comparación con Andalucía, Extremadura o Castilla-La Mancha no resiste ningún tipo de análisis que tenga que ver con la intervención que han realizado las representantes de la oposición.

La verdad es que estábamos observando un panorama que se podría parecer al que nos encontramos al otro lado del muro de Berlín cuando cayó en el año 89, es decir, miseria y ruindad, pero es que resulta que no es así. Resulta que los chicos de la Comunidad de Madrid van a buenos colegios, que se ha mejorado mucho, que ha habido un Plan de Infraestructuras que se está terminando a tiempo y, por eso se está terminando también la cantidad de 80 millones de euros con que está dotado que, en la Legislatura pasada se ha conseguido que el ritmo de apertura de colegios haya sido de uno cada quince días, cosa que no parece obviar la oposición; que este ritmo es absolutamente desconocido, no sólo en las Comunidades Autónomas españolas, sino prácticamente en todo el mundo, que yo recuerdo que hace once o doce años se decía que muchos colegios tendrían que cerrar porque nuestra tasa de natalidad era bajísima, pero, gracias a Dios, apareció el fenómeno de la inmigración que ha valido para tanto, entre otras cosas para que existan más colegios en la Comunidad de Madrid y en otras Comunidades Autónomas, porque eso es lo que ha llenado los colegios tanto públicos como concertados; que las ratios a las que hace referencia la oposición respecto al número de niños que están en enseñanza infantil. He de decirle que hay una cosa que usted olvida completamente: no todas las madres y padres

de niños de 0 a 3 años quieren llevar a su hijo a una guardería. Es más, aproximadamente el 50 por ciento de ese tipo de padres con hijos de esas edades prefieren tenerlos en casa; es así, no es una cosa que se invente el Partido Popular, es un hecho generalizado y hay muchos niños que no necesitan guardería porque sus padres no quieren llevarlos a una guardería ni a una escuela infantil. Ahora resulta que nos encontramos con que la Comunidad de Madrid, en comparación con cualquiera de las Comunidades Autónomas, por ejemplo, la andaluza, tiene mucho más porcentaje de niños escolarizados en plazas públicas que otras Comunidades Autónomas.

Ustedes tienen un discurso que recuerda la época en la que la izquierda todavía no había gobernado en ningún sitio, ¡pero es que ahora ya llevan muchos años gobernando! Y la comparación de resultados es increíblemente favorable a la Comunidad de Madrid, y eso lo saben ustedes. ¿Qué hay algún colegio que está en obras? Pues ¡claro! Con la cantidad de colegios que hay en la Comunidad de Madrid tienen que haber alguno en obras, porque hay muchos colegios que son tan antiguos que necesitaban arreglos, y hay otros colegios que necesitaban lo que usted mismo ha pedido en su intervención: zonas deportivas que no tenían cuando se hicieron hace 30, 40, 50 ó 60 años, y, como no las tenían, ahora hay que hacerlas. Desde luego, los colegios de la Comunidad de Madrid tendrán necesidad de mejoras, y probablemente las infraestructuras también tendrán esa necesidad de mejoras, pero no reconocer el avance que se ha hecho en la Comunidad de Madrid en las infraestructuras educativas es, simplemente, intentar hacer una oposición que no se corresponde con la que ha sido la realidad educativa de la Comunidad de Madrid.

Por tanto, felicito a la Consejería en la persona del actual Director General que hoy nos ha informado, porque creo que el ritmo de efectividad en infraestructuras educativas de la Consejería y del Gobierno de la Comunidad es plausible. No creo que todo haya sido perfecto, que todo esté bien ni que con esto nos debamos conformar; creo que en política, uno nunca se debe de conformar con lo que tiene; siempre hay que ir a por más y a mejorar, aunque no creo que la dirección sea la que han indicado los portavoces de la oposición porque a los resultados electorales me remito y creo que el ataque

a la enseñanza concertada ha tenido bastante que ver con el resultado de la oposición en las últimas elecciones, no tan lejanas. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, el Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (Moreno Torres): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señorías. Gracias a los portavoces de los tres Grupos Parlamentarios por sus intervenciones. Estoy aquí, a petición de los Grupos Parlamentarios para informar, si mal no recuerdo, informar sobre la política general que llevará a cabo esta Dirección General a lo largo de esta Legislatura.

He notado mucha diferencia en las contestaciones de ambas portavoces, cuando una de ellas comentaba que sí he concretado mi intervención, mientras que la otra decía que no lo he hecho. No sé qué intervención han escuchado una u otra, pero ha sido la misma.

Voy a recoger las palabras del portavoz del Partido Popular. Sinceramente, la descripción que ustedes han dado de lo que son las Infraestructuras y Servicios de Educación de la Comunidad de Madrid, que es lo que a mí me corresponde por mi responsabilidad, nada tiene que ver con la valoración que han dado los vecinos y las vecinas, los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, que son los que verdaderamente valoran la calidad de la educación, en este caso la calidad de las infraestructuras, el cumplimiento de los compromisos de este Gobierno cada cuatro años. Así se ha hecho, así se está haciendo y así se va a hacer, porque le repito: sólo tenemos un objetivo, que debería ser el suyo también y el de todos, que es impulsar una educación de calidad en nuestra región y ser capaces de responder a las exigencias de la sociedad actual. Y eso estamos haciendo día tras día, y eso vamos a continuar haciendo, y por supuesto, yo tenía que comentar y valorar aquí también lo que se ha hecho, que ha sido un esfuerzo extraordinario, desde mi punto de vista, en nuestra región; un esfuerzo sin precedentes en la construcción, en la ampliación y en la rehabilitación de centros públicos en nuestra

Comunidad, y, por supuesto, se va a seguir haciendo.

El grado de cumplimiento del Plan de Infraestructuras creo que he dado cuenta de él; por supuesto que nosotros hemos entendido que era de mínimos y por eso les he comentado que estamos en máximos, que estamos por encima de los mínimos que se firmaron en el Plan de Infraestructuras, y vamos a continuar trabajando por y para ello. Ustedes, en ese análisis que hacen sobre las infraestructuras en nuestra Comunidad, sobre las necesidades existentes -que día a día nos exigen nuestros ciudadanos, y a las que vamos a dar cumplida cuenta y respuesta-, pero siempre hacen una reflexión muy especial sobre algo que no existe en nuestra Comunidad de Madrid, que son los barracones. Yo no he visto ningún barracón, absolutamente ninguno. Tenemos 30 aulas prefabricadas para uso escolar -repito: 30 aulas prefabricadas para uso escolar-, y les voy a recordar que sólo en el municipio de Seseña existen 33 aulas prefabricadas, y sólo en la provincia de Toledo hay 300 aulas prefabricadas. Es un ejemplo; simplemente es un ejemplo. Mire usted, hay municipios como el de Robledo de Chavela, que hemos comentado antes, donde la comunidad educativa ha preferido quedarse en aulas prefabricadas y no ir a instalaciones educativas. La calidad de las aulas prefabricadas en la Comunidad de Madrid es extraordinaria, se lo puedo asegurar. Y vamos a continuar trabajando por conseguir que en lugar de 30 aulas prefabricadas, que es un mínimo, consigamos tener cero año tras año.

Miren ustedes, nosotros tenemos unos objetivos claros, que son que nuestros ciudadanos tengan las mejores infraestructuras educativas en cuanto a calidad y, por supuesto, en instalaciones, y es lo que estamos haciendo día tras día, repito, y así lo haré cada vez que ustedes me soliciten venir a comparecer en esta Comisión. Hoy no he venido a hablar de los presupuestos de 2008 porque del resto hablaremos cuando ustedes lo deseen y en su momento, pero el incremento que existe tanto en la inversión para reformas y ampliaciones de centros educativos como para la construcción de los mismos va "in crescendo" y vamos a dar una respuesta adecuada a las necesidades de los ciudadanos.

Mire usted, le voy a dar un dato, aunque no pensaba dárselo en esta comparecencia de objetivos y líneas generales, pero creo que es importante que

ustedes lo conozcan, cuando hablan de las reformas que estamos haciendo en los centros educativos, de las ampliaciones o de las obras de rehabilitación, porque, por un lado, dicen que existen necesidades en nuestros centros educativos, y es verdad que en algunos existen necesidades y por ello hay que hacer obras, y, por otro lado, critican que se hagan obras: en una Comunidad donde tenemos, como ustedes bien conocen, cerca de 1.500 centros educativos, a día de hoy tenemos de 30 a 35 obras de reforma en centros educativos, de cerca de 1.500 centros. Imagínese el grado de cumplimiento, el grado de eficacia y el grado de planificación de las obras que realiza esta Dirección General.

Para concluir, tengo que decirles que, por supuesto, vamos a continuar haciendo un esfuerzo inversor sin precedentes en esta Legislatura, como se ha hecho en la anterior, en la construcción, en la rehabilitación y en la ampliación de centros. Me gustaría también que, a la vez que ustedes son críticos con las inversiones que realizan esta Consejería y este Gobierno -ustedes son críticos, pero no lo son tanto los ciudadanos que valoran positivamente cada cuatro años el esfuerzo que está realizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid-, otras Administraciones también cumplieran aquellos compromisos a los que llegan con todas las Comunidades Autónomas, en concreto, con la Comunidad de Madrid, y con los madrileños en particular. Si no recuerdo mal, el compromiso al que llegó el Presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero con todos los españoles en general y, en nuestro caso, con los madrileños en particular, fue

dotar de un fondo de 1.000 millones de euros para la construcción de escuelas infantiles; de los cuales le corresponderían a nuestra Comunidad, como ustedes bien saben, alrededor de 150 millones de euros por el porcentaje de niños de cero a tres años; 150 millones de euros comprometidos con los madrileños para la construcción de escuelas infantiles, de los que, a día de hoy, se lo puedo asegurar como Director General de Infraestructuras -y no queda mucho para terminar la Legislatura nacional-, no hemos recibido ni un sólo euro. Con esto quiero decir que debemos ser críticos también con otras Administraciones, sabiendo el esfuerzo que está realizando en solitario la Comunidad de Madrid en materia educativa; esfuerzo que repercute, no lo duden ustedes, en beneficio de cada uno de los madrileños. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Director General por su comparecencia en esta Comisión. Pasamos al cuarto punto del orden del día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Algún ruego o alguna pregunta?
(*Denegaciones.*) No habiendo ningún ruego ni ninguna pregunta, se levanta la sesión.

(*Eran las once horas y cincuenta y dos minutos.*)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2007,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2007.